



- Entidad seleccionada: **07-47-186-AA-000 - Valladolid**
- Ejercicio: **2025**
- Periodo: **Trimestre 2**

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
07-47-186-AA-000 Valladolid	339.389.000,00	341.431.400,00	3.877.682,78	0,00	1.835.282,78
07-47-186-AV-004 F. M. Deportes	15.595.136,07	16.420.263,22	-928.374,95	828.304,06	-925.198,04
07-47-186-AV-005 F. M. Cultura	17.619.045,70	17.929.604,58	-79.817,48	750.000,00	359.623,64
07-47-186-AP-002 E. M. Autobuses (AUVASA)	32.529.221,58	45.315.212,97	0,00	11.394.018,80	-1.391.972,59
07-47-186-AP-008 S. Mixta Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.	6.872.313,16	6.870.921,16	0,00	1.598.400,00	1.599.792,00
07-00-011-NN-000 Asoc. Iberica Municipios Ribereños del Duero	583.520,96	582.520,96	0,00	0,00	1.000,00
07-00-008-HH-000 F. Casa de la India	443.886,00	443.886,00	0,00	0,00	0,00

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2025 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 1.478.527,79 €

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?

Seleccione ...SI

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local